



Ayuntamiento de Jerez
Contratación Administrativa

ASUNTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE STANDS PARA LA FERIA DE LA CIENCIA EN LA CALLE

En virtud de lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), que regulan los contratos menores, visto el Informe emitido por la Dirección de Servicio de Educación y Juventud, así como por la Intervención Municipal y por el Departamento de Contratación, y en virtud de la Delegación de Competencias por acuerdo de la Junta de Gobierno Local :

DECRETO

Primero.- Aprobar el gasto consignado del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (8.530,50 €)** de acuerdo al siguiente desglose :

• Partida 08/33411/20500 .	4.265,25 euros
• partida 12/32010/20500.	4.265,25 euros
TOTAL	8.530,50 EUROS

Segundo.- Adjudicar la presente contratación a **SONOMOBEL SL** -, con C.I.F. nº B06231856, por un importe de **SIETE MIL CINCUENTA EUROS (7.050,00 €)** I.V.A. excluido. Corresponde el I.V.A. a la cantidad de **MIL CUATROCIENTOS CON OCHENTA EUROS (1.480,00 €)**. Una vez aplicado el mismo, el importe total asciende a **OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8.530,50€)**, todo ello de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 53 del TRLCSP.

Jerez de la Frontera, quince de abril de dos mil dieciséis.

Inscribase : 25 ABR 2016
El Secretario General del Pleno

Laura Alvarez Cabrera
Primera Teniente de Alcaldesa
(Por competencia delegada
por Acuerdo de Junta de Gobierno Local
de 15 de Abril de 2016)